



# CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA

S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL  
SERVICIOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS

Nayarit N° 123 Int. 5 Col. Progreso Macuiltepetl. C. P. 91130 Xalapa, Ver.  
Tel. /fax (228) 8-15-09-75 Cel: 22-88-58-12-27

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA, VER. ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA. CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL:

### MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

C. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA Y ARQ. FABIOLA DIAZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

### Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL EL C. VICTOR MOLINA HERNANDEZ DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

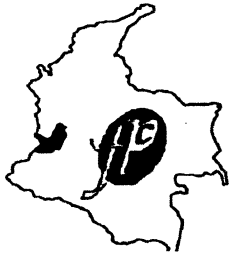
<b>NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL</b>	CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA S.A DE C.V.
<b>DIRECCIÓN</b>	NAYARIT No. 123 INT.5 COL.PROGRESO MACUILTEPETL
<b>R.F.C.</b>	CVC141008TB9
<b>REPRESENTANTE DE LA EMPRESA</b>	C. VICTOR MOLINA HERNANDEZ

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA CLAVE: 30EPR2906P LOC. LAS FLORES DE TIERRA BLANCA, VER.", EN LA LOCALIDAD DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

### DATOS DE LA OBRA:

NUMERO DE OBRA	MODALIDAD DE CONTRATACION		
	ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION RESTRINGIDA	LICITACION PUBLICA
2019301740058	XXX		
NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATADO	FECHA DE TERMINO CONTRATO	
MTB-FISM-DF-DOP-2018301740058	28/MAYO/2019	28 DE AGOSTO DEL 2019	
MONTO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO REAL		FECHA DE TERMINO REAL
	28/MAYO/2019		28 DE AGOSTO DEL 2019
MONTO DE CONVENIO	DORAMA		
\$ 415,617.88			
TOTAL	\$ 422,328.21		
TIPO	NUMERO DE FIANZA	FECHA	
ANTICIPO	3616-14065-6	27/05/2019	
CUMPLIMIENTO	3616-1466-5	27/05/2019	

ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISIÓN EMITIÓ UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEBIDO A QUE LA OBRA RESPETÓ TODAS LAS CLÁUSULAS HABIDAS ASI COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICÓ LO CONDUCENTE, EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA, POR LO QUE POSTERIOR A ELLO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN



# CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA

I.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL  
SERVICIOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS

Nayarit N° 123 Int. 5 Col. Progreso Macuiltepetl. C. P. 91130 Xalapa, Ver.  
Tel. /fax (228) 8-15-09-75 Cel: 22-88-58-12-27

REGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE.

**ENTREGA**  
**POR LA EMPRESA CONTRATISTA.**

**C. VICTOR MOYNA HERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**RECIBE**

**POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ARQ. FABIOLA DIAZ GONZALEZ**  
**SUPERVISOR DE OBRA**